

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022. En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de noviembre del dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Comisión Estatal Forestal, ubicada en el edificio G "María Sabina", 1er. nivel, 2º piso, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en avenida Gerardo Pandal Graff N°1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, con todos los protocolos y medidas pertinentes de higiene y seguridad, con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19 y proteger la salud de los empleados de esta Comisión, integrantes de la Junta de Gobierno, estando reunidos los servidores públicos siguientes: **Ingeniero Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente Suplente; **Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz**, Director General de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico; **L.C.P. Flor de María Aragón Vera**, Asesora de la Secretaría de Administración y Vocal Suplente; **Maestro Daniel Ramos López**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; **Maestro Marco Antonio Reyes Terán**, Coordinador de Planeación del Desarrollo del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Vocal Suplente; **L.A.E Eddy Adán Jasso Ramírez**, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua y Vocal Suplente; **Lcdo. Fernando Bustamante Pérez**, Jefe del Departamento de Normatividad de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y Vocal Suplente; **Contador Público Francisco Rafael Reyes Velásquez**, Director de Auditoría A de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Comisario Suplente, todos con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2022** de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, previa convocatoria y orden del día, les fue notificado en tiempo y forma, con los documentos que son parte integrante de la presente, la cual se llevó a cabo conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. -----
7. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022. -----
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. -----
9. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022. -----
10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LDFS), PARA SU ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022. FORESTAL SUSTENTABLE, PARA SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE PUBLICACIÓN. -----

11. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA (LDFSEO), PARA SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE PUBLICACIÓN. -----

12. PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL, PARA SU APROBACIÓN. -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**1.- LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, realiza el pase de lista e informa al Presidente Suplente que se encuentran presentes ocho de los diez integrantes de la Junta de Gobierno. **ANEXO I.**-----

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**- Acto seguido el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, declara que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal.-----

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -Enseguida en uso de la palabra el **Ingeniero Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente Suplente, Declara Legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, y válidos los acuerdos que de ella emanen continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

**4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, da lectura y pone a consideración de los integrantes el orden del día propuesto, por lo que los Integrantes se manifiestan al respecto, con fundamento en el Artículo 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, para la modificación de los puntos 10, 11 y 12, toda vez que esta Junta de Gobierno no tiene la facultad para validar y aprobar los puntos que se plasman en el orden del día ya expuestos, por lo que solicita su aprobación del orden modificado quedando de la siguiente manera:-----

1. LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. -----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

<p><b>ACUERDO 06/1-SO/JGCOESFO/OAX/2022:</b> Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p>Se informa que los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021, fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 06 de agosto de 2022, en el Tomo CIV, No. 32, página 2 Se anexa archivo.</p>	<p>Cumplido</p>
<p><b>ACUERDO 03/2-SO/JGCOESFO/OAX/2022:</b> Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2022 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p>Se informa que los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2022, fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 15 de octubre de 2022, en el Tomo CIV, No. 42, página 8 Se anexa archivo.</p>	<p>Cumplido</p>

*En*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----**ACUERDO 02/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

Los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento que se les ha dado a los acuerdos.-----

-----**6.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.**-----

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en sus artículos 12 fracción V y XIII, 13 fracción IX y 44, en uso de la palabra el Lcdo. Alfredo Aarón Juárez Cruz, Secretario Técnico, presenta los Estados Financieros del segundo trimestre 2022, por lo que forman parte de la presente Acta como **ANEXO II.**-----

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

7. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022. -----
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. -----
9. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022. -----
10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LDFS), PARA SU ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. -----
11. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA (LDFSEO). -----
12. PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL. -----
13. ASUNTOS GENERALES. -----
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**-ACUERDO 01/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.-** -----

Los Integrantes de la Junta de Gobierno por mayoría de votos aprueban la modificación del orden del día convocado. -----

Por lo tanto, el Secretario Técnico comunica a los integrantes de la Junta de Gobierno que han sido desahogados los asuntos señalados como puntos 1 al 4 del Orden del Día. -----

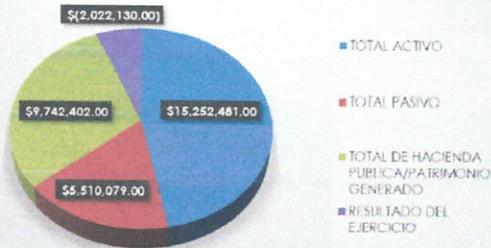
**5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, informa a los Integrantes de esta Junta, el seguimiento que se les ha dado a los siguientes Acuerdos. -----

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><b>ACUERDO 05/1-SO/JGCOESFO/OAX/2022:</b> Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2021 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p>Se informa que los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2021, fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 06 de agosto de 2022, en el Tomo CIV, No. 32, página 2 Se anexa archivo</p>	<p>Cumplido</p>

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

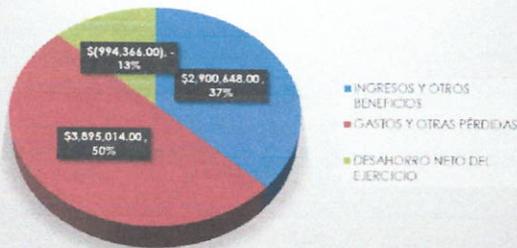
### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO 2022



### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2DO. TRIMESTRE 2022

	CIFRAS EN PESOS
TOTAL ACTIVO	\$ 15,252,481.00
TOTAL PASIVO	\$ 5,510,079.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 9,742,402.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 2,022,130.00

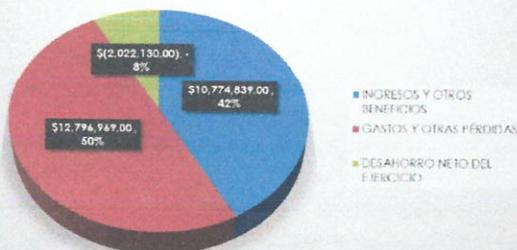
### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022



### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022 CIFRAS EN PESOS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 2,900,648.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 3,895,014.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 994,366.00

### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022



### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022 CIFRAS EN PESOS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 10,774,839.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 12,796,969.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 2,022,130.00

En consecuencia el Secretario Técnico, informa que fueron presentados a la Secretaría de Finanzas mediante oficio **COSFO/UA/237/2022** y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio **COESFO/UA/234/2022**, los Estados Financieros del Primer Trimestre 2022 y se cuenta con el informe de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el cual fue remitido a esta Entidad Paraestatal mediante oficio **SCTG/SASO/DA-A/0889/2022** de fecha 26 de julio del 2022 y oficio número **SF/DCG/CSP/DRASP/479/2022** de la Secretaría de Finanzas de fecha 17 de agosto del 2022, por lo anterior se procede a la solicitud de Autorización por parte de esta Junta de

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.  
Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

En uso de la palabra la contadora Flor de María Aragón Vera, Asesora de la Secretaría de Administración y Vocal Suplente, se manifiesta al respecto en atención al número de oficio **SF/DCG/CSP/DRASP/479/2022** de fecha 17 de agosto del año en curso, suscrito por la Secretaría de Finanzas y solicita el seguimiento de las amortizaciones de las cuentas por pagar en la cuenta 2.1.1.3.1 (contratistas por obras en bienes de dominio público por pagar a corto plazo). Por lo que informa el Secretario Técnico que se encuentra en proceso para llevar a cabo la depuración y/o amortización del saldo de la cuenta 2.1.1.3.1, tomando en cuenta la recomendación al respecto para la depuración de los saldos. -----

-----**ACUERDO 03/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre 2022 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca -----

**7. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.**-----

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en sus artículos 38, 39 y 43 primer párrafo, en uso de la voz el Secretario Técnico procede a desahogar este punto conforme al orden siguiente: -----

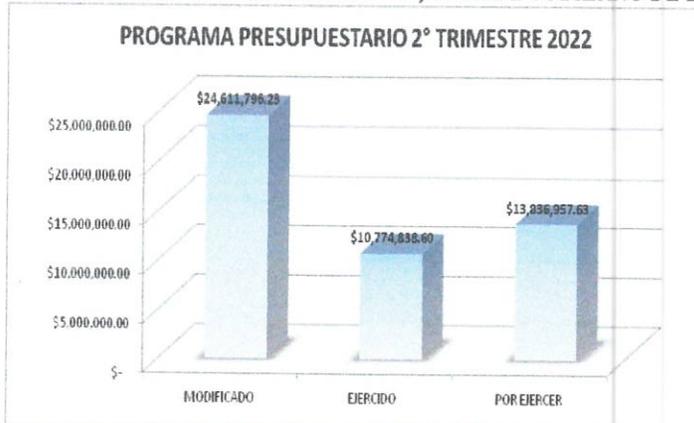
**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2022**

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**



Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Por Ejercer 6 = (3-4)
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	9,263,120.14	15,348,676.09	24,611,796.23	10,774,838.60	9,394,066.46	13,836,957.83
13	COMISION ESTATAL FORESTAL	9,263,120.14	15,348,676.09	24,611,796.23	10,774,838.60	9,394,066.46	13,836,957.83
1	PROGRAMAS	9,263,120.14	15,348,676.09	24,611,796.23	10,774,838.60	9,394,066.46	13,836,957.83
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	9,263,120.14	15,348,676.09	24,611,796.23	10,774,838.60	9,394,066.46	13,836,957.83
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>9,263,120.14</b>	<b>15,348,676.09</b>	<b>24,611,796.23</b>	<b>10,774,838.60</b>	<b>9,394,066.46</b>	<b>13,836,957.83</b>

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
2° TRIMESTRE 2022**

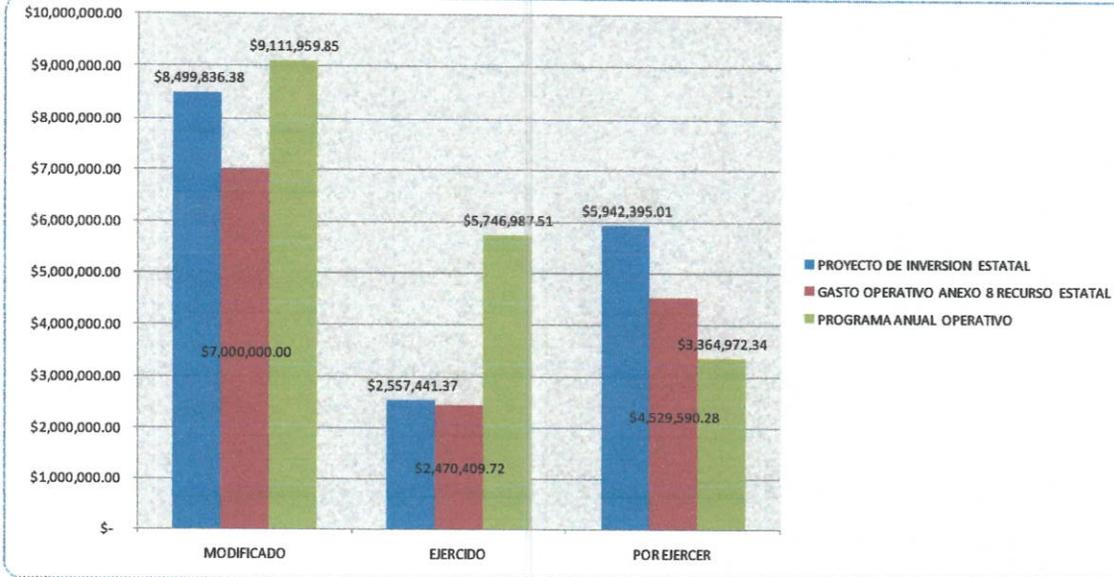
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$ 24,611,796.23</b>
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$ 10,774,838.60</b>
<b>POR EJERCER</b>	<b>\$ 13,836,957.63</b>

**RESUMEN DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2DO. TRIMESTRE 2022**

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	TIPO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJEERCIDO	POR EJERCER
<b>AALBA0221 ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN ESTATAL				
PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA 2022			\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
<b>AEAAA0422 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN</b>	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL				
<b>PROG. 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE</b>					
<u>SPROG : 01 ENTREGA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>					
IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FORESTAL ESTRATÉGICA.		\$ 73,588.40	\$ 72,522.72	\$ 12,081.86	\$ 60,440.86
INCREMENTAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL		\$ 43,754.00	\$ 35,735.20	\$ 11,662.08	\$ 24,073.12
PRODUCIR MATERIAL VEGETATIVO DE ORNATO Y FRUTALES		\$ 35,282.00	\$ 29,010.75	\$ 7,898.02	\$ 21,112.73
<u>SPROG : 02 ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL</u>					
MEJORAR EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE		\$ 35,600.00	\$ 26,800.00	\$ 12,000.00	\$ 14,800.00
<b>PROG. 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL</b>					
<u>SPROG : 01 RESTAURACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</u>					
REFORESTAR SUPERFICIE FORESTAL		\$ 486,833.48	\$ 432,160.55	\$ 149,114.07	\$ 283,046.48
PRODUCIR PLANTA FORESTAL		\$ 42,200.00	\$ 37,235.52	\$ 18,775.52	\$ 18,460.00
<u>SPROG : 02 PROTECCIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</u>					
PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES		\$ 8,521,212.26	\$ 8,464,085.11	\$ 5,533,657.96	\$ 2,930,427.15
SANEAR HECTÁREAS AFECTADAS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES		\$ 16,650.00	\$ 8,010.00	\$ 1,798.00	\$ 6,212.00
VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL		\$ 8,000.00	\$ 6,400.00	\$ -	\$ 6,400.00
<b>AEBA0121 CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN ESTATAL				
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOQUIÁPAM 2022.			\$ 999,836.38	\$ 999,836.38	\$ -
<b>AEAAA1022 ANEXO 8 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS</b>					
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL	GASTO OPERATIVO RECURSO ESTATAL		\$ 607,946.50	\$ 273,065.78	\$ 334,880.72
INTEGRACION Y OPERACION DE LAS BRIGADAS OFICIALES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022	GASTO OPERATIVO RECURSO ESTATAL		\$ 6,392,053.50	\$ 2,197,343.94	\$ 4,194,709.56
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022	PROYECTO DE INVERSIÓN ESTATAL		\$ 7,000,000.00	\$ 1,557,604.99	\$ 5,442,395.01
		<b>\$ 9,263,120.14</b>	<b>\$ 24,611,796.23</b>	<b>\$ 10,774,838.60</b>	<b>\$ 13,836,957.63</b>

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL  
 PROYECTO DE INVERSION ESTATAL  
 GASTO OPERATIVO ANEXO 8 RECURSO ESTATAL  
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO

	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
PROYECTO DE INVERSION ESTATAL	\$ 8,499,836.38	\$ 2,557,441.37	\$ 5,942,395.01
GASTO OPERATIVO ANEXO 8 RECURSO ESTATAL	\$ 7,000,000.00	\$ 2,470,409.72	\$ 4,529,590.28
PROGRAMA ANUAL OPERATIVO	\$ 9,111,959.85	\$ 5,746,987.51	\$ 3,364,972.34

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 RESUMEN POR CAPITULO - ID. PARTIDA - PARTIDA

**513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>9,263,120.14</b>	<b>18,113,558.85</b>	<b>9,213,459.79</b>	<b>8,900,099.06</b>
<b>A</b>	<b>AYUDAS</b>	<b>4,659,534.86</b>	<b>4,659,534.86</b>	<b>2,356,872.51</b>	<b>2,302,662.35</b>
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
411-005	SUELDOS PARA M M yS	590,700.00	590,700.00	318,517.50	274,182.50
411-006	SUELDOS PARA CONFIANZA	57,768.00	57,768.00	31,833.50	25,934.50
411-017	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	1,197,972.00	1,197,972.00	641,299.00	556,673.00
411-023	QUINQUENIOS PARA M M yS	9,372.00	9,372.00	5,076.50	4,295.50
411-034	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA M M yS	318,13.04	318,13.04	112,89.20	20,523.84
411-036	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	2,587.40	2,587.40	134.100	1,225.80
411-037	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	50,798.40	50,798.40	24,986.90	25,811.50
411-039	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA M M yS	79,530.04	79,530.04	30,901.25	48,628.79
411-041	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	6,098.00	6,098.00	3,166.00	2,932.00
411-042	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	124,998.48	124,998.48	63,487.66	61,510.82
411-047	COMPENSACION FIJA GARANTIZADA M M yS	198,948.00	198,948.00	106,923.50	92,024.50
411-061	CUOTAS AL IM.S.S.PARA M M yS	2,114,19.56	2,114,19.56	75,771.28	13,564.28
411-063	CUOTAS AL IM.S.S.PARA CONFIANZA	14,239.46	14,239.46	7,513.68	6,725.78
411-064	CUOTAS AL IM.S.S.PARA CONTRATO CONFIANZA	239,461.84	239,461.84	121,287.54	118,174.30
411-072	CUOTAS AL INFONAVIT PARA M M yS	128,750.31	128,750.31	45,659.35	83,090.96
411-074	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	6,218.78	6,218.78	3,584.76	2,634.02
411-075	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	117,575.42	117,575.42	66,175.49	51,399.93
411-082	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA M M yS	132,612.76	132,612.76	47,029.16	85,583.58
411-084	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	6,405.37	6,405.37	3,692.33	2,713.04
411-085	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	121,102.50	121,102.50	68,160.71	52,941.79
411-122	AYUDAS PARA CONFIANZA	45,898.00	45,898.00	25,008.50	20,889.50
411-123	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	678,483.50	678,483.50	353,799.50	324,684.00
411-133	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL M M yS	309,984.00	309,984.00	153,385.00	156,599.00
411-145	PREVISIONES SOCIALES M M yS	172,462.00	172,462.00	83,612.58	88,849.42
411-148	ESTIMULO PARA CONFIANZA	6,098.00	6,098.00	3,302.00	2,794.00
411-149	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	118,260.00	118,260.00	62,048.00	56,212.00

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

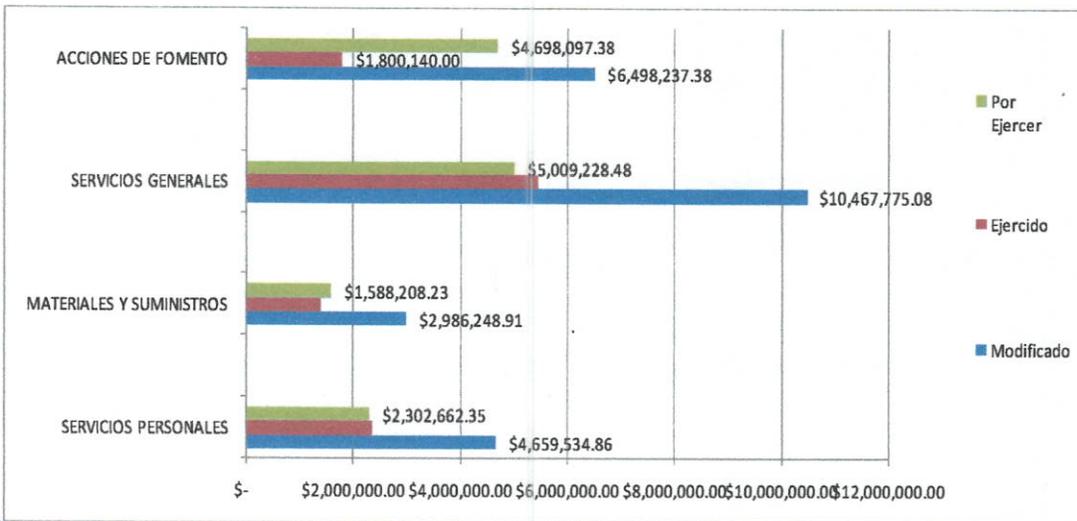
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**

	<b>B</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>464,987.87</b>	<b>2,986,248.91</b>	<b>1,398,040.68</b>	<b>1,688,208.23</b>
411-201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	34,800.00	119,126.45	39,389.39	79,737.06	
411-205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,436.00	14,436.00	749.20	13,686.80	
411-207	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,700.00	49,819.42	18,879.42	30,940.00	
411-208	SUMINISTROS DIVERSOS	7,000.00	16,402.96	9,402.96	7,000.00	
411-213	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	0.00	319,770.00	0.00	319,770.00	
411-216	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00	
411-228	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	54,000.00	0.00	54,000.00	
411-230	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	31,600.00	23,229.00	0.00	23,229.00	
411-235	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	9,000.00	380,113.00	380,113.00	0.00	
411-236	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	34,000.00	33,950.00	33,950.00	0.00	
411-241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	227,485.98	1,540,422.21	851,916.84	688,505.37	
411-253	HERRAMIENTAS MENORES	24,000.00	207,099.75	5,979.75	201,120.00	
411-254	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	15,660.00	15,598.52	10,378.52	5,220.00	
411-259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	49,305.89	47,281.60	47,281.60	0.00	
<b>C</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,148,597.41</b>	<b>10,467,775.08</b>	<b>5,458,546.60</b>	<b>5,009,228.48</b>	
411-301	ENERGÍA ELÉCTRICA	127,620.00	10,172.160	49,528.00	52,193.60	
411-303	AGUA	20,640.00	20,640.00	180.00	20,460.00	
411-304	TELÉFONO CONVENCIONAL	11,940.00	9,552.00	0.00	9,552.00	
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,263,120.14</b>	<b>18,113,568.85</b>	<b>9,213,459.79</b>	<b>8,900,099.06</b>	
411-312	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	93,360.00	93,360.00	9,701.77	83,658.23	
411-326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	3,060,633.60	9,328,382.00	5,113,680.00	4,214,702.00	
411-329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	
411-340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	283,647.00	283,647.00	0.00	283,647.00	
411-348	INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,000.00	0.00	0.00	0.00	
411-351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000.00	24,000.00	11,977.00	12,023.00	
411-353	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	193,815.13	154,840.06	97,439.92	57,400.14	
411-357	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	24,000.00	24,000.00	12,000.00	12,000.00	
411-363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	6,450.00	147,924.62	0.00	147,924.62	
411-373	PEAJES Y PUENTES	6,392.00	8,613.60	608.00	8,005.60	
411-374	VIÁTICOS EN EL PAÍS	27,200.00	21,760.00	1,200.00	20,560.00	
411-378	GASTOS EN COMISIÓN	12,000.00	9,595.52	9,595.52	0.00	
411-382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,400.00	8,320.00	3,200.00	5,120.00	
411-388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	59,640.00	68,011.00	68,011.00	0.00	
411-395	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMys	87,629.00	87,629.00	29,971.00	57,658.00	
411-397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	4,466.00	4,466.00	2,677.00	1,789.00	
411-398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	63,632.68	63,632.68	46,167.00	17,475.68	
411-484	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,600.00	7,680.00	2,620.39	5,059.61	
<b>6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>6,498,237.38</b>	<b>1,800,140.00</b>	<b>4,698,097.38</b>	
<b>X</b>	<b>ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>6,498,237.38</b>	<b>1,800,140.00</b>	<b>4,698,097.38</b>	
632-	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0.00	6,498,237.38	1,800,140.00	4,698,097.38	
<b>TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :</b>		<b>9,263,120.14</b>	<b>24,611,796.23</b>	<b>11,013,699.79</b>	<b>13,698,196.44</b>	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

Capítulo	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,659,534.86	\$ 2,356,872.51	\$ 2,302,662.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,986,248.91	\$ 1,398,040.68	\$ 1,588,208.23
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,467,775.08	\$ 5,458,546.60	\$ 5,009,228.48
ACCIONES DE FOMENTO	\$ 6,498,237.38	\$ 1,800,140.00	\$ 4,698,097.38



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
AEEEE0422	PROGRAMA 150 - PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE
AEEEE0422	PROGRAMA 191 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL
AEEEE1022	ANEXO 8 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RECURSO ESTATAL.  GASTO DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL, Y INTEGRACION Y OPERACION DE LAS BRIGADAS OFICIALES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022  PROYECTO DE INVERSIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022
AEEBA0121	PROYECTO DE INVERSIÓN: CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO (PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOQUIÁPAM 2022.) RECURSO ESTATAL.
AALBA0221	PROYECTO DE INVERSIÓN: ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN RECURSO ESTATAL.  PROGRAMA ESTATAL DE SERICULTURA 2022

**RESULTADOS GENERALES Y RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022.**

<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOQUIÁPAM 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ENERO – JUNIO 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS</b></p> <p>EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR EL COMBATE Y CONTROL DE LA PLAGA DEL INSECTO DESCONSERTEZADOR DE PINO DEL GENERO DENDOCOTONUS EN LA COMUNIDAD DE NUEVO ZOQUIAPAM.</p> <p>SE CONSIDERA LA ADQUISICION DE INSECTICIDA, CUMBUSTIBLE, IMPLEMENTOS COMO EL PAGO DE MANO DE OBRA.</p> <p>TENIENDO UN AVANCE DEL 100% EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA PLAGA DEL INSECTO DESCONSERTEZADOR DE PINO DEL GENERO DENDOCOTONUS A 80,000 HECTAREAS. INVERSION DEL PROYECTO POR \$ 999,847.43</p>
<p style="text-align: center;"><b>INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ENERO – JUNIO 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS</b></p> <p>EL PROYECTO CONTIENE DOS ETAPAS Y TIENE COMO OBJETIVO DETECCION, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS DEL MES DE ENERO A JUNIO EN LOS BOSQUES Y SELVAS DEL ESTADO DE OAXACA ATENDIENDO A LAS POBLACIONES IDENTIFICADAS COMO CRITICAS PARA LA OCURRENCIA DE INCENDIOS. LA ETAPA DE PREVENICION SE REALIZA DURANTE TODO EL AÑO INTENSIFICANDOSE A PARTIR DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE.</p> <p>SE CONSIDERA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, IMPRESOS OFICIALES Y VIVERES COMO EL APOYO A BRIGADISTAS.</p> <p>TIENE UN AVANCE DEL 32 % SOBRE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANUALES. INVERSION DEL PROYECTO POR \$ 7,000,000.00</p>
<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ENERO – JUNIO 2022</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS</b></p> <p>CON EL PRESENTE PROYECTO SE REALIZARA LA ADQUISICION DE 2,500,000 HUEVOS DE GUSANO DE SEDA PARA SU CRIANZA Y ALIMENTACION CON HOJAS DE MORERA EN EL VIVERO EL TEQUIO, PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLOS EN ESTADO LARVARIO ADULTO A LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE COMUNIDADES PRODUCTORAS DE SEDA DE LAS REGIONES DE LA MIXTECA VALLES CENTRALES Y SIERRA NORTE. EL PROYECTO CONSIDERA LA ADQUISICION DE HUEVOS DE SEDA, CAJAS DE MADERA, COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA COSECHA, Y TRATAMIENTO DE LA MORERA, VIATICOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y PAPAELERIA, GASOLINA, CASSETAS Y PEAJES CON EL OBJETO DE TENER UNA CRIANZA DE CALIDAD. INVERSION DEL PROYECTO POR \$ 500,000.00</p>

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.  
150.- PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE

Proyecto o actividad	Meta del indicador	% del Indicador
<b>SPR 01 - ENTREGA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.- 001- IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FORESTAL ESTRATÉGICA. Recurso Estatal	20	100
Gasto de Operación.- 002 - INCREMENTAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL Recurso Estatal	50	100
Gasto de Operación.- 003 - PRODUCIR MATERIAL VEGETATIVO DE ORNATO Y FRUTALES Recurso Estatal	1,000,000	100
<b>SPR 02 - ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.-001 - MEJORAR EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE Recurso Estatal	20	100

**191.- CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL**

<b>SPR 01 - RESTAURACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.-001 - REFORESTAR SUPERFICIE FORESTAL Recurso Estatal	50	100
Gasto de operación.- 002 - PRODUCIR PLANTA FORESTAL Recurso Estatal	25	100
<b>SPR 02 - PROTECCIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.- 001 - PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES Recurso Estatal	50	100
Gasto de Operación.- 003 - VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL Recurso Estatal	25	100

----- **-ACUERDO 04/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.-** -----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la Presentación del ejercicio Presupuestal correspondiente al segundo trimestre 2022 de la Comisión Estatal Forestal. ---

**8.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. ---**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en sus artículos 12 fracción V y XIII, 13 fracción IX y 44, en uso de la palabra el Lcdo. Alfredo Aarón Juárez Cruz, Secretario Técnico, presenta los Estados Financieros del Tercer trimestre 2022, por lo que forman parte de la presente Acta como **ANEXO III.**-----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.



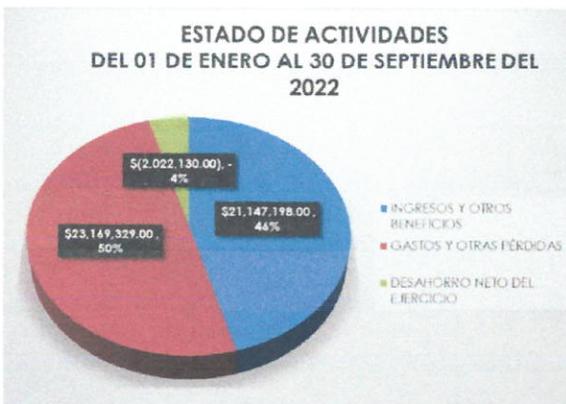
### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 3ER. TRIMESTRE 2022

	CIFRAS EN PESOS
TOTAL ACTIVO	\$ 14,959,443.00
TOTAL PASIVO	\$ 5,299,542.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 9,659,902.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 2,022,130.00



### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

	CIFRAS EN PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 2,388,094.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 2,388,094.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	



### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

	CIFRAS EN PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 21,147,198.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 23,169,329.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 2,022,130.00

En consecuencia el Secretario Técnico, informa que fueron presentados a la Secretaría de Finanzas mediante oficio **COSFO/UA/374/2022** y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio **COESFO/UA/375/2022**, los Estados Financieros del Primer Trimestre 2022 y se cuenta con el informe de la Secretaría de la

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022. Contraloría y Transparencia Gubernamental, el cual fue remitido a esta Entidad Paraestatal mediante oficio **SCTG/SASO/DA-A/1281/2022** de fecha 18 de Octubre del 2022 y oficio número **SF/DCG/CSP/DRASP/650/2022** de la Secretaría de Finanzas de fecha 31 de octubre del 2022, por lo anterior se procede a la solicitud de Autorización por parte de esta Junta de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

**ACUERDO 05/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.** -----

De conformidad con el Artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2022 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

**9. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022.** En cuanto al desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico informa conforme al siguiente orden: -----

**TERCER INFORME TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2022**

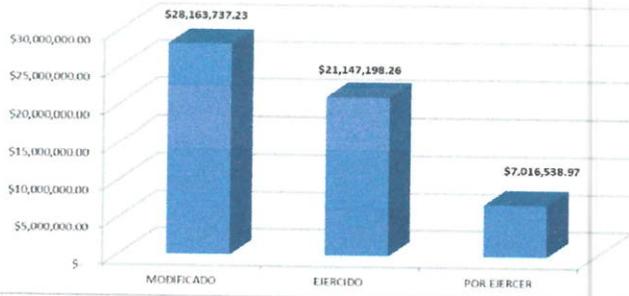
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones /		Devengado 4	Pagado 5	Por Ejercer
			Reducciones	Modificado 3 = (1+2)			
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	9,263,120.14	18,900,617.09	28,163,737.23	21,147,198.26	19,568,874.39	7,016,538.97
3	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	9,263,120.14	18,900,617.09	28,163,737.23	21,147,198.26	19,568,874.39	7,016,538.97
1	PROGRAMAS	9,263,120.14	18,900,617.09	28,163,737.23	21,147,198.26	19,568,874.39	7,016,538.97
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	9,263,120.14	18,900,617.09	28,163,737.23	21,147,198.26	19,568,874.39	7,016,538.97
<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>		<b>9,263,120.14</b>	<b>18,900,617.09</b>	<b>28,163,737.23</b>	<b>21,147,198.26</b>	<b>19,568,874.39</b>	<b>7,016,538.97</b>

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2022



### PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2022

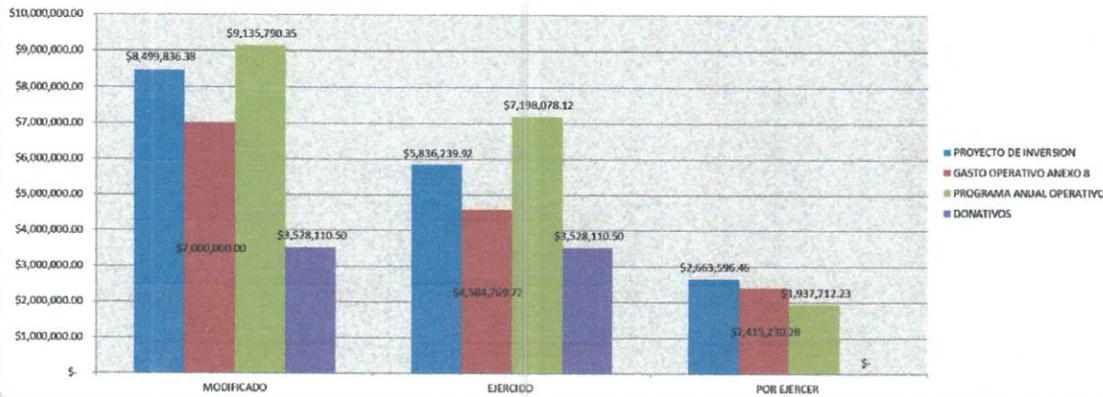
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$ 28,163,737.23</b>
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$ 21,147,198.26</b>
<b>POR EJERCER</b>	<b>\$ 7,016,538.97</b>

### RESUMEN DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 3ER. TRIMESTRE 2022

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	TIPO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
<b>AEEDA0222 FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELU</b>	DONATIVOS				
<b>DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					
CONVENIO DE COLABORACIÓN FAHHO-MA03/CCOLAB/001/2022 PROYECTO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA EN VIVERO TECNIFICADO 2022			\$ 3,528,110.50	\$ 3,528,110.50	\$ -
<b>AALBA0221 ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN				
PROGRAMA ESTATAL DE SERICULTURA 2022			\$ 500,000.00	\$ 135,000.00	\$ 365,000.00
<b>AEAAA0422 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN</b>	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL				
<b>PROG. 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE</b>					
SPROG : 01 ENTREGA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL					
IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FORESTAL ESTRATÉGICA. INCREMENTAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL		\$ 73,588.40	\$ 72,522.72	\$ 27,032.27	\$ 45,490.45
PRODUCIR MATERIAL VEGETATIVO DE ORNATO Y FRUTALES		\$ 43,754.00	\$ 35,735.20	\$ 15,713.74	\$ 20,021.46
SPROG : 02 ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL		\$ 35,282.00	\$ 29,010.75	\$ 11,192.34	\$ 17,818.41
MEJORAR EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE		\$ 35,600.00	\$ 26,800.00	\$ 12,000.00	\$ 14,800.00
<b>PROG. 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL</b>					
SPROG : 01 RESTAURACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL					
REFORESTAR SUPERFICIE FORESTAL		\$ 486,833.48	\$ 432,160.55	\$ 316,188.01	\$ 115,972.54
PRODUCIR PLANTA FORESTAL		\$ 42,200.00	\$ 37,235.52	\$ 18,775.52	\$ 18,460.00
SPROG : 02 PROTECCIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL					
PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES		\$ 8,521,212.26	\$ 8,487,915.61	\$ 6,794,830.28	\$ 1,693,085.33
SANEAR HECTAREAS AFECTADAS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES		\$ 16,650.00	\$ 8,010.00	\$ 2,345.96	\$ 5,864.04
VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL		\$ 8,000.00	\$ 6,400.00	\$ -	\$ 6,400.00
<b>AEBAAD121 CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN				
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOOZIAPAM 2022.			\$ 999,836.38	\$ 999,836.38	\$ -
<b>AEAAA1022 ANEXO B ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS</b>					
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL	GASTO OPERATIVO		\$ 607,948.50	\$ 440,505.78	\$ 167,440.72
INTEGRACION Y OPERACION DE LAS BRIGADAS OFICIALES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022	GASTO OPERATIVO		\$ 6,392,053.50	\$ 4,144,263.94	\$ 2,247,789.56
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022	PROYECTO DE INVERSIÓN		\$ 7,000,000.00	\$ 4,701,403.54	\$ 2,298,596.46
		<b>\$ 9,263,120.14</b>	<b>\$ 28,163,737.23</b>	<b>\$ 21,147,198.26</b>	<b>\$ 7,016,538.97</b>

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**

**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022**



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
PROYECTO DE INVERSION	\$ 8,499,836.38	\$ 5,836,239.92	\$ 2,663,596.46
GASTO OPERATIVO ANEXO 8	\$ 7,000,000.00	\$ 4,584,769.72	\$ 2,415,230.28
PROGRAMA ANUAL OPERATIVO	\$ 9,135,790.35	\$ 7,198,078.12	\$ 1,937,712.23
DONATIVOS	\$ 3,528,110.50	\$ 3,528,110.50	\$ -

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**RESUMEN POR CAPITULO - ID. PARTIDA -**  
**EN LINEA**

**513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS,</b>	<b>9,263,120.14</b>	<b>18,136,746.73</b>	<b>###</b>	<b>4,998,581.59</b>
<b>A</b>	<b>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,659,534.86</b>	<b>4,682,722.74</b>	<b>3,183,338.87</b>	<b>1,520,026.49</b>
411-005	SUELDOS PARA MMyS	590,700.00	590,700.00	439,580.00	151,120.00
411-006	SUELDOS PARA CONFIANZA	57,768.00	57,768.00	44,411.00	13,357.00
411-012	RETROACTIVO DE SUELDOS APC	0.00	1,260.00	1,260.00	0.00
411-017	SUELDOS PARA CONTRATO	1,197,972.00	1,197,972.00	879,339.00	318,633.00
411-018	RETROACTIVO DE SUELDOS APC	0.00	22,570.50	22,570.50	0.00
411-023	QUINQUENIOS PARA MMyS	9,372.00	9,372.00	7,029.00	2,343.00
411-034	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	3,1813.04	3,1813.04	11,289.20	20,523.84
411-036	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	2,567.40	2,567.40	1,341.60	1,225.80
411-037	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	50,798.40	50,798.40	24,986.90	25,811.50
411-039	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	79,530.04	79,530.04	30,901.25	48,628.79
411-041	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,098.00	6,098.00	3,186.00	2,912.00
411-042	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	124,998.48	124,998.48	63,487.66	61,510.82
411-047	COMPENSACIÓN FIJA	198,948.00	198,108.00	148,371.00	50,577.00
411-061	CUOTAS AL LIM. S.S. PARA MMyS	2,114,19.56	2,114,19.56	97,301.40	114,118.16
411-063	CUOTAS AL LIM. S.S. PARA	14,239.46	14,239.46	9,685.24	4,554.22
411-064	CUOTAS AL LIM. S.S. PARA	239,461.84	239,461.84	156,102.40	83,359.44
411-072	CUOTAS AL INFONAVIT PARA	128,750.31	128,750.31	87,453.83	41,296.48
411-074	CUOTAS AL INFONAVIT PARA	6,216.78	6,416.16	4,528.56	1,690.22
411-075	CUOTAS AL INFONAVIT PARA	117,575.42	117,575.42	83,423.85	34,151.57
411-082	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA	132,612.76	132,612.76	59,177.51	73,435.25
411-084	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA	6,405.37	6,405.37	4,664.44	1,740.93
411-085	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA	12,110.50	12,110.50	85,926.45	35,176.05
411-122	AYUDAS PARA CONFIANZA	45,898.00	45,898.00	33,746.00	12,152.00
411-123	AYUDAS PARA CONTRATO	678,483.50	678,483.50	466,164.50	212,319.00
411-133	REMUNERACIONES AL	309,984.00	309,984.00	231,031.00	78,953.00
411-145	PREVISIONES SOCIALES MMyS	172,462.00	172,462.00	107,115.08	65,346.92
411-148	ESTIMULO PARA CONFIANZA	6,096.00	6,096.00	4,572.00	1,524.00
411-149	ESTIMULO PARA CONTRATO	118,260.00	118,260.00	84,693.80	33,566.20

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

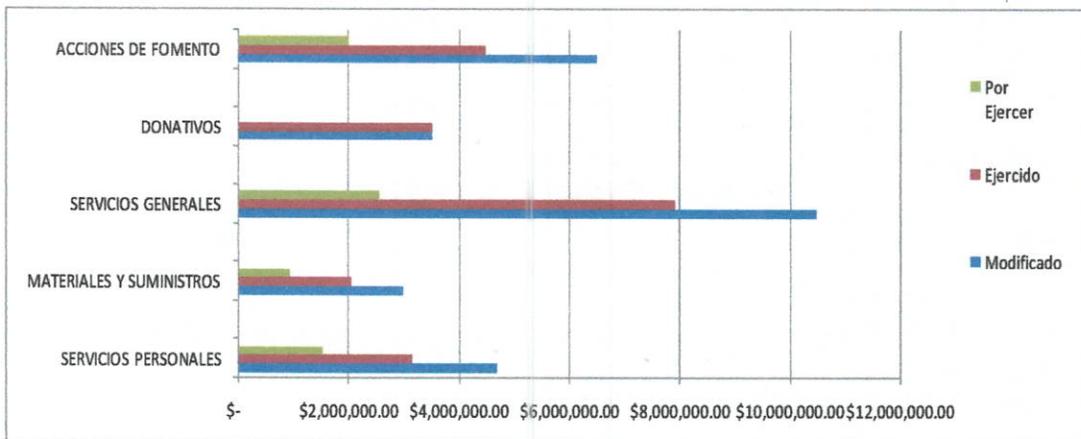
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**

<b>B</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>464,987.87</b>	<b>2,986,248.91</b>	<b>2,066,747.81</b>	<b>929,501.10</b>
411-201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	34,800.00	19,126.45	56,089.98	63,036.47
411-205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	14,436.00	14,436.00	968.20	13,467.80
411-207	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,700.00	49,819.42	23,497.69	26,321.73
411-208	SUMINISTROS DIVERSOS	7,000.00	16,402.96	9,402.96	7,000.00
411-213	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA	0.00	319,770.00	0.00	319,770.00
411-216	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00
411-228	MADERA Y PRODUCTOS DE	0.00	54,000.00	0.00	54,000.00
411-230	MATERIAL ELÉCTRICO Y	31,600.00	23,229.00	0.00	23,229.00
411-235	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y	9,000.00	380,113.00	380,113.00	0.00
411-236	MEDICINAS Y PRODUCTOS	34,000.00	33,950.00	33,950.00	0.00
411-241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	227,485.98	1,540,422.21	1,489,086.11	51,336.10
411-253	HERRAMIENTAS MENORES	24,000.00	207,099.75	5,979.75	201,120.00
411-254	REFACCIONES Y ACCESORIOS	15,660.00	15,598.52	10,378.52	5,220.00
411-259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE	49,305.89	47,281.60	47,281.60	0.00
<b>C</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,148,597.41</b>	<b>10,467,775.08</b>	<b>7,918,721.08</b>	<b>#####</b>
411-301	ENERGÍA ELÉCTRICA	127,152.00	101,721.60	70,938.00	30,783.60
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y</b>	<b>4,021,445.41</b>	<b>10,366,053.48</b>	<b>7,847,783.08</b>	<b>2,518,270.40</b>
411-303	AGUA	20,640.00	20,640.00	180.00	20,460.00
411-304	TELÉFONO CONVENCIONAL	11,940.00	9,552.00	0.00	9,552.00
411-312	ARRENDAMIENTO DE	93,360.00	93,360.00	35,242.65	58,117.35
411-326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS	3,060,633.60	9,328,382.00	7,228,040.00	2,100,342.00
411-329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
411-340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE	283,647.00	283,647.00	282,789.64	857.36
411-348	INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y	16,000.00	0.00	0.00	0.00
411-351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	30,000.00	24,000.00	11,977.00	12,023.00
411-353	MANTTO. Y REPARACIÓN DE	193,815.13	154,840.06	97,439.92	57,400.14
411-357	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	24,000.00	24,000.00	12,000.00	12,000.00
411-363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6,450.00	147,924.62	0.00	147,924.62
411-373	PEAJES Y PUENTES	6,392.00	8,613.60	608.00	8,005.60
411-374	VIÁTICOS EN EL PAÍS	27,200.00	21,760.00	1,200.00	20,560.00
411-378	GASTOS EN COMISIÓN	12,000.00	9,595.52	9,595.52	0.00
411-382	REUNIONES, CONGRESOS Y	10,400.00	8,320.00	3,200.00	5,120.00
411-388	IMPUESTOS Y DERECHOS	59,640.00	68,011.00	68,011.00	0.00
411-395	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MM y S	87,629.00	87,629.00	36,080.00	51,549.00
411-397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	4,466.00	4,466.00	3,219.00	1,247.00
411-398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	63,632.68	63,632.68	55,251.00	8,381.68
411-484	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO. FOTOCOPIADO E	9,600.00	7,680.00	2,949.35	4,730.65
<b>J</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>3,528,110.50</b>	<b>3,528,110.50</b>	<b>0.00</b>
481-463	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN	0.00	3,528,110.50	3,528,110.50	0.00
<b>6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>6,498,237.38</b>	<b>#####</b>	<b>2,017,957.38</b>
<b>X</b>	<b>ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>6,498,237.38</b>	<b>#####</b>	<b>2,017,957.38</b>
632-704	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0.00	6,498,237.38	4,480,280.00	2,017,957.38
	<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>9,263,120.14</b>	<b>28,163,737.23</b>	<b>21,147,198.26</b>	<b>7,016,538.97</b>
		9263120.14	28,163,737.23	21147198.26	7016538.97

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022

Capítulo	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,682,722.74	\$ 3,163,338.87	\$ 1,520,026.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,986,248.91	\$ 2,056,747.81	\$ 929,501.10
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,467,775.08	\$ 7,918,721.08	\$ 2,549,054.00
DONATIVOS	\$ 3,528,110.50	\$ 3,528,110.50	\$ -
ACCIONES DE FOMENTO	\$ 6,498,237.38	\$ 4,480,280.00	\$ 2,017,957.38



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
AEAAA0422	PROGRAMA 150 - PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE
AEAAA0422	PROGRAMA 191 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL
AEAAA1022	ANEXO 8 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  <b>GASTO DE OPERACIÓN</b> INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL, Y INTEGRACION Y OPERACION DE LAS BRIGADAS OFICIALES DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022  <b>PROYECTO DE INVERSION</b> , INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022
AEBAA0121	PROYECTO DE INVERSION: CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO (PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOQUIÁPAM 2022.)
AALBA0221	PROYECTO DE INVERSION: ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA 2022

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**

<b>RESULTADOS GENERALES Y RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022.</b>
<b>PROGRAMA DE SANEAMIENTO FORESTAL EN NUEVO ZOQUIÁPAM 2022</b>
<b>ENERO – SEPTIEMBRE 2022</b>
<b>RESULTADOS</b>
EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR EL COMBATE Y CONTROL DE LA PLAGA DEL INSECTO DESCORTEZADOR DE PINO DEL GENERO DENDACTRONUS EN LA COMUNIDAD DE NUEVO ZOQUIAPAM. SE CONSIDERA LA ADQUISICION DE INSECTICIDA, COMBUSTIBLE, Y PAGO DE MANO DE OBRA.TENIENDO UN AVANCE DEL 100% EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA PLAGA DEL INSECTO DESCONSERTEZADOR DE PINO DEL GENERO DENDOCTONUS A 80.00 HECTAREAS.
<b>INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022</b>
<b>ENERO – SEPTIEMBRE 2022</b>
<b>RESULTADOS</b>
EL PROYECTO CONTIENE DOS ETAPAS Y TIENE COMO OBJETIVO DETECCION, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOSDEL MES DE ENERO A JUNIO EN LOS BOSQUES Y SELVAS DEL ESTADO DE OAXACA ATENDIENDO A LAS POBLACIONES IDENTIFICADAS COMO CRITICAS PARA LA OCURRENCIA DE INCENDIOS. LA ETAPA DE PREVENCIÓN SE REALIZA DURANTE TODO EL AÑO INTENSIFICANDOSE A PARTIR DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE. SE CONSIDERA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, IMPRESOS OFICIALES Y VIVERES COMO EL APOYO A BRIGADISTAS. TIENE UN AVANCE DEL 65 % SOBRE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANUALES.
<b>PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA 2022</b>
<b>ENERO – SEPTIEMBRE 2022</b>
<b>RESULTADOS</b>
EL PROYECTO CONTIENE UNA ETAPA Y TIENE COMO OBJETIVO LA AQUISICION DE 2,500,000 HUEVESILLOS DE GUSANO DE SEDA PARA SU CRIANZA Y ALIMENTACIÓN CON HOJAS DE MORERA PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLOS EN ESTADO LARVARIO ADULTO A LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE COMUNIDADES PRODUCTORAS DE SEDA DE LAS REGIONES DE LA MIXTECA, VALLES CENTRALES Y SIERRA SUR. SE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, HUEVESILLOS DE GUSANO, MATERIAL DE OFICIAL, IMPRESOS OFICIALES, GASOLINA CAJAS DE MADERA Y MATERIAL DE LIMPIEZA TIENE UN AVANCE DEL 27 % SOBRE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANUALES.

**150.- PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE**

Proyecto o actividad	Meta del indicador	% del Indicador
<b>SPR 01 - ENTREGA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.- 001- IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FORESTAL ESTRATÉGICA.	0	0
Gasto de Operación.- 002 - INCREMENTAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL	0	0
Gasto de Operación.- 003 - PRODUCIR MATERIAL VEGETATIVO DE ORNATO Y FRUTALES	0	0
<b>SPR 02 - ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.-001 - MEJORAR EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE	1.00	100
Gasto de Operación.-002 – CREAR CADENAS PRODUCTIVAS FORESTALES	3.00	0
Py, Inversión-001 PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA	0	0

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.**  
**191.- CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL**

<b>SPR 01 - RESTAURACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.- 001 - REFORESTAR SUPERFICIE FORESTAL	20	100
Gasto de operación.- 002 - PRODUCIR PLANTA FORESTAL	25	100
Gasto de operación.- 003-RESTAURACIÓN PARA LA PRODUCCION DE PLANTA FORESTAL	280,000	0
Gasto de Operación.- 004- CONVENIO DE COLABORACIÓN FAHHO-MA/03/CCOLAB/001/2022	1,350,000	100
<b>SPR 02 - PROTECCIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL</b>		
Gasto de Operación.- 001 - PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES	20	100
Gasto de Operación.- 002-SANEAR HECTAREAS AFECTADAS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	20	100
Gasto de Operación.- Anexo 8 003 - VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL	25	100
Gasto de Operación.- Anexo 8 004 - VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL	30	100
Gasto de Operación.- 005 - VIGILAR SUPERFICIE FORESTAL	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (001-TLALIXTAC)	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (002-CORRAL DE PIEDRA)	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (003-TALHUITOLTEPEC)	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (004-COYUL)	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (005-SANTA MA. CHIMALAPA)	0	0
Py, Inversión-002 PROGRAMA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2022 (006-SAN MIGUEL CHIMALAPA)	0	0

-----**ACUERDO 06/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la Presentación del ejercicio Presupuestal correspondiente al Tercer trimestre 2022 de la Comisión Estatal Forestal.-----

**10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LDFS), PARA SU ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.**-----

En uso de la Voz, el Secretario Técnico procede a desahogar la información, quien refirió que el desarrollo de este punto es de carácter informativo de acuerdo con la modificación al orden del día, mismo que se agrega a esta Acta como **ANEXOIV:**-----

-----**ACUERDO 07/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la Presentación del Proyecto de Reforma de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, para la armonización con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.-----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

**11. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA (LDFSEO).** -----

En uso de la Voz, el Secretario Técnico procede a desahogar este punto quien expuso que el desarrollo de este tema es de carácter informativo, no habiendo más comentarios y con la modificación al orden del día se presentó la información el cual se agrega a esta Acta como **ANEXOV:** -----

**ANTECEDENTES**

Decreto No 2004, 11 de junio de 2013

**Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca (LDFSEO):**

Crea la **Comisión Estatal Forestal (COESFO)**.

"Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio"

**Objeto:** Desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal; así como, participar en la formulación y aplicación de planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

En cumplimiento al Artículo Transitorio 7 °, el Ejecutivo del Estado, a través de la **COESFO** elabora el Reglamento de la LDFSEO.

**GENERALIDADES**

Con el Reglamento de la LDFSEO se facilitará la aplicación ordenada de las disposiciones normativas que regulan la materia forestal.

Es el resultado del análisis de la normatividad y de propuestas sociales para la aplicación de una política forestal responsable, que permita aprovechar y conservar los recursos forestales con criterios sustentables y mantenerlos en mejores condiciones.

El Reglamento es de orden público e interés social, de aplicación y observancia general en el Estado de Oaxaca.

Tiene por objeto: Reglamentar la LDFSEO, en materia de conservación, protección, restauración, producción, ordenamiento, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales del Estado.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.

-----**ACUERDO 08/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del informe respectivo de la Presentación del Proyecto de Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.-----

-----**12.-PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.** En uso de la Voz, el Secretario Técnico procede a desahogar este punto quien expuso que el desarrollo de este tema es de carácter informativo misma que se agrega a esta Acta como **Anexo VI:**-----

-----**ACUERDO 09/3-SO/JGCOESFO/OAX/2022.**-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la Presentación de los Lineamientos de los Programas de la Comisión Estatal Forestal.-----

-----**13.-ASUNTOS GENERALES.-** Se pone a consideración de los miembros de la Junta se adhieran temas de relevancia en este punto, no habiendo otro asunto que abordar se procede al desarrollo del punto inmediato.-----

-----**14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**Agotado el orden del día,el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022, siendo las trece horas del mismo día de su celebración; firmando para constancia, los que en ella intervinieron, cerrándose el acta que se autoriza. Damos fe.-----

**INGENIERO ÁNGEL SANTIAGO NARANJO**

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
PESCA Y ACUACULTURA Y PRESIDENTE SUPLENTE.

**LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL FORESTAL Y SECRETARIO  
TÉCNICO.

**C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES  
VELASQUEZ**

DIRECTOR DE AUDITORIA "A" DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y  
COMISARIO SUPLENTE.

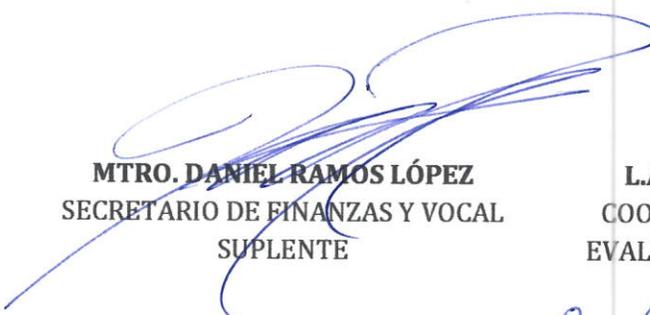
**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022.  
**VOCALES**



**L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA**  
ASESORA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL SUPLENTE.



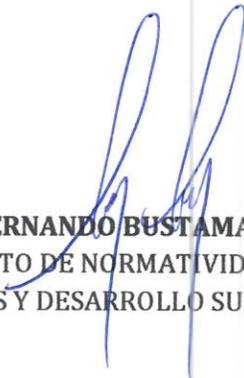
**MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL  
DESARROLLO Y VOCAL SUPLENTE.



**MTRO. DANIEL RAMOS LÓPEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL  
SUPLENTE



**L.A.E EDDY ADÁN JASSO RAMÍREZ,**  
COORDINADOR DE ATENCIÓN SOCIAL Y  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CEA Y  
VOCAL SUPLENTE.



**LCDO. FERNANDO BUSTAMANTE PÉREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y VOCAL SUPLENTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA:	Comisión Estatal Forestal
ÁREA:	Unidad Administrativa
NUM. OFICIO :	COESFO/UA/325/2022
ASUNTO:	Se envía documentación

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; a 13 de septiembre del 2022.

**LIC. MIRIAM ROMERO RAMÍREZ.**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO.**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número COESFO/DJ/049/2022 de fecha 9 de septiembre del presente año, en donde se solicita, primeramente, información de los Estados Financieros del segundo Trimestre del ejercicio 2022, mismos que a continuación se relaciona:

- Estados Financieros del segundo Trimestre del ejercicio 2022, acompañado con los informes que emite la SCTG y la SEFIN.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
**LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS**  
**JEFA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**COESFO**

C.c.p.Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz. - director general de la Comisión Estatal Forestal  
C.c.p. Expediente y Minutario  
ccc/EAA.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1° al 30 de junio de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,900,648	1,016,463
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,900,648	1,016,463
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,225,368	917,263
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,225,368	917,263
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	994,366	1,069,513
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	994,366	1,069,513
INVERSIÓN PÚBLICA	675,280	99,200
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	675,280	99,200
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,895,014	2,085,976
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-994,366	-1,069,513

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN GENERAL



COESFO

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	10,774,839	7,500,575
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,774,839	7,500,575
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>10,774,839</b>	<b>7,500,575</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,974,699	7,212,155
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,974,699	7,212,155
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,022,130</b>	<b>1,069,513</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,022,130	1,069,513
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,800,140</b>	<b>195,200</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1,800,140	195,200
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>12,796,969</b>	<b>8,476,868</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2,022,130</b>	<b>-976,293</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

DIRECCIÓN GENERAL



JEFE DE LA FUNDACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ

DIRECCIÓN GENERAL

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de junio de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	468,658	336,381	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,510,079	4,847,587
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	468,658	336,381	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,802,707	1,901,907
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	9,290,326	8,883,313	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,017,799	2,228,004
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,290,326	8,883,313	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	488,555	525,123
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,758,984</b>	<b>9,221,694</b>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	201,018	192,553
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,510,079</b>	<b>4,847,587</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,510,079</b>	<b>4,847,587</b>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	93,220	93,220	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
BIENES MUEBLES			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,106,762	14,106,762	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,487,219	8,487,219
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	532,558	532,558	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>8,487,219</b>	<b>8,487,219</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	29,470	29,470	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	676,207	676,207	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-2,022,130	-976,293
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,646,110	11,646,110	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,077,313	4,178,809
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,222,417	1,222,417	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,055,182</b>	<b>3,202,516</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-8,704,485	-6,684,355	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,794,462</b>	<b>11,889,735</b>
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>5,493,497</b>	<b>7,515,627</b>	<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>15,252,461</b>	<b>16,737,322</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>15,252,481</b>	<b>16,737,322</b>			

DIRECCIÓN GENERAL



COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA.  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
COORDINACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR  
PARAESTATAL

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio número. SF/DCG/CSP/DRASP/479/2022  
Asunto: Se envían observaciones al mes de junio 2022

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 17 de agosto de 2022.

**LICENCIADA CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS**  
**JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.**  
**P R E S E N T E.**

Derivado del análisis efectuado a su Información Financiera correspondiente al mes de junio, envió a usted observaciones emanadas de las operaciones contables realizadas en el Módulo de Contabilidad del Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2022, las cuáles conciernen al seguimiento de las amortizaciones de las Cuentas por Cobrar y por Pagar; mismas que deberán subsanar a la brevedad posible.

En espera de verme favorecido con la solventación de dichas observaciones, le envío un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

  
Dirección de Contabilidad Gubernamental  
Subsria. de Egresos, Contabilidad y Tesorería  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca  
**C.P. VICTOR MANUEL HUITRÓN GUTIERREZ**

C.C.P.-LICENCIADO ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ. - DIRECTOR GENERAL DE COESFO.  
C.C.P.-INGENIERO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO. - SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.  
C.C.P.-EXPEDIENTE Y MINUTARIO.  
VMHG/PAB/LISA/jamp

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,  
C.P. 71257, Teléfono: 01 951 5016900 EXT. 23896-23897.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DA-A/0889/2022.

Asunto: Informe de Estados Financieros correspondiente al segundo trimestre de 2022.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 26 de julio de 2022.

Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz  
Director General de la  
Comisión Estatal Forestal.  
PRESENTE.



Mediante los oficios números COESFO/UA/168/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, COESFO/UA/215/2022 de fecha 29 de junio y COESFO/UA/234/2022 de fecha 12 de julio del 2022, recibidos en esta Dirección el día 26 de mayo, 29 de junio y 19 de julio de 2022; se adjuntó información financiera correspondiente al segundo trimestre abril a junio de 2022; del Organismo a su cargo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; en razón de lo anterior se emite el Informe que contiene el análisis a los Estados Financieros de la Comisión Estatal Forestal del trimestre antes citado, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la citada Ley.

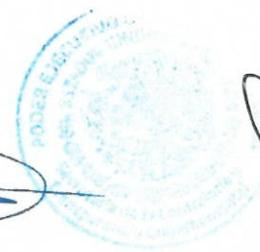
Así mismo, cabe señalar que este Órgano Estatal de Control, se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 1.1.1 y 26 fracciones XXXVI, XXXIX y XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez.  
Director de Auditoría "A" y Comisario Suplente



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
COMISIÓN DE AUDITORÍA "A"

FRRV/NLD/2022/Ccp. Expediente y Minutario.  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Luján - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SCTG.- Mismo fin.  
Mtro. Jorge Antonio Benítez Calva - Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción de la SCTG - Mismo fin.

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453

www.oaxaca.gob.mx

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de septiembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	21,277	4,277,721	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,299,542	5,190,285
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	21,277	4,277,721	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,382,467	1,802,707
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,444,669	9,136,672	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,221,307	2,455,086
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,444,669	9,136,672	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	494,589	538,906
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,465,946</b>	<b>9,564,392</b>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	201,178	192,586
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,299,542</b>	<b>5,190,285</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	93,220	93,220	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,687,219	8,687,219
BIENES MUEBLES	14,106,762	14,106,762	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,687,219	8,687,219
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	532,558	532,558	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>8,687,219</b>	<b>8,687,219</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,470	29,470	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-2,022,130	-976,293
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	676,207	676,207	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>2,994,813</b>	<b>4,178,809</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,646,110	11,646,110	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>9,772,682</b>	<b>3,202,516</b>
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,222,417	1,222,417	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,465,942</b>	<b>11,889,735</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-8,706,485	-6,684,355	<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>14,959,443</b>	<b>17,080,020</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-8,706,485	-6,684,355			
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>5,493,497</b>	<b>7,515,627</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>14,959,443</b>	<b>17,080,020</b>			

*[Handwritten signature]*

**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
 LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS



**DIRECTOR GENERAL**  
 LIC. ALFREDO ARBÓN JUÁREZ CRUZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1° al 30 de septiembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	2,388,094	2,901,802
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,388,094	2,901,802
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2,388,094</b>	<b>2,901,802</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,727,334	1,676,682
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,727,334	1,676,682
INVERSIÓN PÚBLICA	660,760	1,225,120
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	660,760	1,225,120
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>2,388,094</b>	<b>2,901,802</b>

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS



COESFO  
 COMISION ECTATAL FORESTAL

DIRECTOR GENERAL  
 LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ

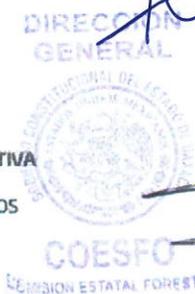
**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
**(Pesos)**



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENSIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	21,147,198	20,155,957
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>21,147,198</b>	<b>20,155,957</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,666,918	14,016,177
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	13,138,808	11,128,093
DONATIVOS	3,528,111	2,888,084
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,022,130</b>	<b>1,069,513</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,022,130	1,069,513
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>4,480,280</b>	<b>6,046,560</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	4,480,280	6,046,560
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>23,169,329</b>	<b>21,132,250</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2,022,130</b>	<b>-976,293</b>


**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS**



**DIRECTOR GENERAL**  
**LIC. ALFREDO AARON JUÁREZ CRUZ**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA.  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
COORDINACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR  
PARAESTATAL



SEFIN

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio número. SF/DCG/CSP/DRASP/650/2022  
Asunto: Se envían observaciones al mes de septiembre 2022

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 31 de octubre de 2022.

LICENCIADA CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.  
P R E S E N T E.

Derivado del análisis efectuado a su Información Financiera correspondiente al mes de septiembre, envié a usted observaciones emanadas de las operaciones contables realizadas en el Módulo de Contabilidad del Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2022, las cuáles conciernen al seguimiento de las amortizaciones de las Cuentas por Cobrar y por Pagar; mismas que deberán subsanar a la brevedad posible.

En espera de verme favorecido con la solventación de dichas observaciones, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. VICTOR MANUEL HUITRÓN GUTIERREZ

Dirección de Contabilidad Gubernamental  
Subsistema de Egresos, Contabilidad y Tesorería  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P.-LICENCIADO ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ. - DIRECTOR GENERAL DE COESFO.  
C.C.P.-INGENIERO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO. - SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.  
C.C.P.-EXPEDIENTE Y MINUTARIO.  
VMHG/Pap/LISA/jamp

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,  
C.P. 71257, Teléfono: 01 951 5016900 EXT. 23896-23897.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DA-A/1281/2022.

Asunto: Informe de Estados Financieros correspondiente al tercer trimestre

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 18 de octubre de 2022.

**Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz**  
Director General de la  
Comisión Estatal Forestal.  
PRESENTE.



2200484  
www.oaxaca.gob.mx

Mediante los oficios números COESFO/UA/276/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, COESFO/UA/327/2022 de fecha 13 de septiembre y COESFO/UA/375/2022 de fecha 12 de octubre del 2022, recibidos en esta Dirección el día 19 de agosto, 20 de septiembre y 14 de octubre todos de 2022; se adjuntó información financiera correspondiente al tercer trimestre julio a septiembre de 2022; del Organismo a su cargo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; en razón de lo anterior se emite el Informe que contiene el análisis a los Estados Financieros de la Comisión Estatal Forestal del trimestre antes citado, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la citada Ley.

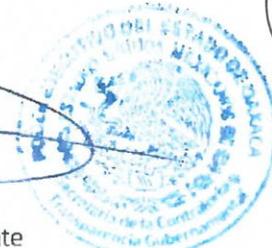
Así mismo, cabe señalar que este Órgano Estatal de Control, se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 1.1.1 y 26 fracciones XXXVI, XXXIX y XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez.**  
Director de Auditoría "A" y Comisario Suplente



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.- Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola.- Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SCTG.- Mismo fin.  
Mtro. Jorge Antonio Benitez Calva.- Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción de la SCTG.- Mismo fin.

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 66, 80 fracciones I, II y X y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1; 2; 3, fracción II; 15 primer párrafo; 27, fracción I; 34, fracción XXVIII; 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1; 10 y 14 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 15 y 20 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, y

### CONSIDERANDO

Que el 11 de junio de 2013, mediante Decreto número 2004, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, mediante la cual se crea la Comisión Estatal Forestal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como, participar en la formulación y aplicación de planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Que para fortalecer el desarrollo forestal sustentable en el Estado, es necesaria la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, considera de suma importancia contar con políticas públicas a favor del cuidado del medio ambiente, que promuevan, entre otras acciones, el uso eficiente y racional de los recursos naturales; ya que la tala, el saqueo continuo y la venta clandestina de especies, la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales en la mayoría de las regiones, son hoy en día muy severas. Tanto, que las instituciones y autoridades responsables de su vigilancia en lo general, así como el marco jurídico vigente, se ven rebasados por los grupos que han encontrado en dichas actividades una forma de generar ingresos, aun cuando éstos son obtenidos ilícitamente.

Que a través del Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, se facilitará la aplicación ordenada de las disposiciones normativas que regulan la materia forestal.

Que el presente Reglamento es resultado del análisis de diversas disposiciones normativas y de propuestas sociales acerca de la aplicación de una política forestal responsable, que permita aprovechar y conservar los recursos forestales con criterios sustentables en las

PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA

ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 8 DE ABRIL DE 2016.

LEY PUBLICADA EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL MARTES 11 DE JUNIO DE 2013.

DECRETO No. 2004

**TÍTULO PRIMERO**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO I**  
**DEL OBJETO Y APLICACIÓN DE LA LEY**

**ARTÍCULO 1.-** La presente Ley es de orden público e interés social, de aplicación y observancia general en el Estado de Oaxaca.

Tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenamiento, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.

Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad o legítima posesión corresponda a los pueblos y comunidades indígenas se observará lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales.

Su aplicación y vigilancia corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de las dependencias de la Administración Pública Estatal, que tengan competencia en las materias reguladas en este ordenamiento, bajo el principio de concurrencia con la Federación.

**ARTÍCULO 2.-** Son objetivos generales de esta Ley:

I. Implementa y formular la política forestal del estado, en coordinación con la Federación y los municipios, así como con los sectores social y privado, en concordancia con la Política Forestal Nacional.

II. Brindar y garantizar certeza jurídica sobre el derecho al uso y disfrute preferente de los recursos forestales a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca;

III. Contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental del Estado, mediante el manejo integral sustentable de los ecosistemas y recursos forestales, así como de las cuencas hidrológico-forestales, sin perjuicio de lo previsto en otros ordenamientos;

Lineamientos de Operación de los  
Programas de la Comisión Estatal Forestal

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS  
PROGRAMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2022**

Octubre de 2022

INDICE:

CONTENIDO	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN.	2
2. MECANISMO OPERATIVO.	3
2.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE APOYOS ESTATALES.	3
2.2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO.	3
3. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.	4
3.1. OBJETIVO GENERAL.	4
3.2. LINEAMIENTOS GENERALES.	4
3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.	7
3.4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE APOYOS.	8
3.5. ACTIVIDADES Y PLAZOS.	8
3.6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.	8
3.7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS.	9
3.8. SANCIONES.	10
3.9. FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA COESFO.	10
3.10. COMITÉ TÉCNICO ESTATAL.	11
3.11. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORÍA.	11
4. CRITERIOS DE EJECUCIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.	12
4.1. PROGRAMA: PLANEACIÓN FORESTAL.	12
4.2. PROGRAMA: FOMENTO FORESTAL.	13
4.3. PROGRAMA: RESTAURACIÓN FORESTAL.	15
4.4. PROGRAMA: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.	17
5. ANEXOS.	17
5.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN.	
5.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES.	
5.3. RECIBO DE PAGO DE LOS APOYOS.	
5.4. NÓMINA DE PAGO DE JORNALES.	
5.5. ACTA DE CIERRE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.	